

Informe periódico sobre el estado de la actuación

VALDEPEÑAS CERO EMISIONES

Periodo de reporte:
de 01/01/2022 **a** 15/06/2022 .

1. INFORMACIÓN SOBRE LA ACTUACIÓN

Nº de expediente	PRTRMU-21-00138
Código de actuación	P16_L4-20210922-1
Título de la actuación	VALDEPEÑAS CERO EMISIONES

1.1. Autor/persona responsable de firma

Nombre y apellidos	MARIA JULIA CEJUDO DONADO-MAZARRÓN
Cargo	CONCEJAL DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y COMERCIO
Entidad	AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS
Teléfono	926329200
E-mail	julia.cejudo@valdepenas.es



2. ESTADO Y EJECUCIÓN DE LA ACTUACIÓN

2.1. Estado de implementación de la actuación

Breve descripción de los trabajos realizados desde el inicio de la actuación hasta la fecha

La actuación de “Valdepeñas Cero Emisiones” consiste en la adquisición de 2 autobuses 100% eléctricos M3 Clase I.

Con fecha 13/06/2022 se aprueba mediante de decreto de Alcaldía 2022D04287 expediente de contratación número 2021CON00605 de Adquisición de dos autobuses eléctricos con destino al servicio público de transporte urbano de Valdepeñas.

Así mismo se aprueban el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas particulares.

La situación actual de la actuación es la siguiente:

Actualmente se encuentra en fase de licitación.

Con fecha 12 de junio de 2022 se remite por medios electrónicos, para su publicación, anuncio de licitación del expediente que se tramita para la adquisición de dos autobuses 100% eléctricos con destino al servicio de transporte urbano de Valdepeñas, Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Financiado por la Unión Europea -NextGenerationEU, Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano, anuncio que resultó publicado en el Perfil de contratante del órgano de contratación, alojado en la Plataforma de Contratos del Sector Público, con fecha 15 de junio de 2022, accesible en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3Adetalle_licitacion&idEvl=LKeYR8IP3Q8uf4aBO%2BvQIQ%3D%3D

NOTA- Adjuntar breve memoria acreditativa que incluya planos de ubicación, planos de detalle de definición de las actuaciones y documentación gráfica sobre el estado de la actuación u otras pruebas de verificación (artículos en prensa)

Nombre del fichero: FECHA_CÓDIGO ACTUACIÓN_BENEFICIARIO_MEMORIA ACREDITATIVA

Ejemplo: 20221231_P1_L1-20211231-1_AYTO MUNICIPIO_MEMORIA ACREDITATIVA

2.2. Grado de consecución de los Hitos y Objetivos

A continuación, se incluyen 3 tablas a cumplimentar con datos relativos a la licitación, adjudicación y fin de ejecución de todos los contratos necesarios para la ejecución de la actuación, e información análoga en caso de encargos a medios propios y convenios. Todos los contratos deben figurar en cada una de las tablas, incluidos aquellos ya licitados, adjudicados o finalizados, de modo que cada tabla tenga tantas filas como contratos existentes.

FIRMADO POR	MARIA JULIA CEJUDO DONADO MAZARRÓN (CONCEJALA DELEGADA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y COMERCIO)			PÁGINA	2 / 10
FECHA/HORA	27/06/2022 13:20:45	ORGANISMO	Ayuntamiento de Valdepeñas	REFERENCIA	SRVS-CFSFBK
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN	https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma	CSV	db61ad2dddf4b7cbbabde87e71f7a79		
COPIA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE					



Licitaciones previstas o realizadas

(Describe tantos contratos como sean necesarios hasta un máximo de diez.)

Título contrato	Órgano de contratación	Tipo de coste	Importe (€) sin IVA	Fecha licitación	Estado	Enlace publicación	Observaciones
ADQUISICIÓN DE DOS AUTOMÓVILES 100% ELÉCTRICOS CON DESTINO AL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE URBANO DE VALDEPEÑAS, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, NEXTGENERATIONEU, PROGRAMA DE AYUDAS A MUNICIPIOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE ZONAS DE BAJAS EMISIONES Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y SOSTENIBLE DEL TRANSPORTE URBANO	AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS	CS5. Adquisición de veh	€ 699.000,00	15/06/2022	Ya licitada.	https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3Adetalle_Licitacion&idEV=LKeYR8IP3Q8uf4aBO%ZBvQIQ%3D	

NOTA- Para actuaciones ya licitadas indique en el apartado "Enlace publicación" el enlace al anuncio de licitación en la Plataforma de contratación o boletín oficial correspondiente. Cuando no sea preceptiva la publicación de la licitación (en caso de contratos menores, negociados sin publicidad o de emergencia, encargos a medio propio o convenios), indique tal circunstancia en el apartado de Observaciones y adjunte la documentación acreditativa correspondiente.



Adjudicaciones previstas o realizadas

(Describe tantos contratos como sean necesarios hasta un máximo de diez)

Título contrato	Órgano de contratación	Tipo de coste	Importe (€) sin IVA	Fecha adjudicación	Estado	Enlace publicación	Observaciones

NOTA- Para actuaciones ya adjudicadas indique en el apartado "Enlace publicación" el enlace de la publicación de la adjudicación del contrato en la Plataforma de contratación o boletín oficial correspondiente. Si todavía no se ha publicado, en caso de modificaciones de contratos que ya estaban en vigor, contratos menores, convenios o encargos, indicar tal circunstancia en el apartado "Observaciones" y adjunte la documentación acreditativa correspondiente. No obstante, el enlace de la publicación deberá incluirse en posteriores reportes cuando ya se haya producido.



Fin de la ejecución de los trabajos

(Describe tantos contratos como sean necesarios hasta un máximo de diez)

Título contrato	Órgano de contratación	Tipo de coste	Importe vigente del contrato (€) sin IVA	Fecha fin	Estado	Estimación ejecución material (%)	Observaciones

NOTA- Para actuaciones ya finalizadas adjunte Acta de recepción o de conformidad respecto a la correcta ejecución del contrato, ya sea de obras, de suministros o de servicios, y certificado de puesta en servicio del beneficiario. En caso de producirse modificaciones de contratos, indicar en el apartado "Observaciones". El importe vigente es el importe de contrato considerando las modificaciones producidas, revisiones de precios autorizadas o cualquier otra clase de incidencias aprobadas.

Nombre del fichero: FECHA_CÓDIGO ACTUACIÓN_BENEFICIARIO_FIN_Nº ORDEN SEGÚN TABLA
Ejemplo: 20221231_P1_L1-20211231-1_AYTO MUNICIPIO_FIN_CONTRATO1



2.3. Planificación de los trabajos, riesgos y desviaciones

¿Se han producido desviaciones respecto a los trabajos descritos en la solicitud de subvención?	No
¿Ha solicitado formalmente modificaciones de las condiciones inicialmente informadas en la solicitud?	No
Detalle el impacto de las desviaciones anteriores sobre:	
<p>1) la planificación y la finalización de los trabajos:</p> <p>2) los objetivos del PRTR:</p> <p>3) el cumplimiento del principio DNSH</p> <p>4) los riesgos económicos</p> <p>5) otros riesgos detectados</p>	
Describe las medidas correctoras y/o de contingencia a adoptar:	
<p>NOTA- En caso de desviaciones, adjunte cronograma actualizado, indicando el camino crítico y aportando análisis de riesgos.</p> <p>Nombre del fichero: FECHA_CÓDIGO ACTUACIÓN_BENEFICIARIO_CRONOGRAMA <i>Ejemplo: 20221231_P1_L1-20211231-1_AYTO MUNICIPIO_CRONOGRAMA</i></p>	



3. GASTOS IMPUTADOS (RECONOCIDOS HASTA LA FECHA)

NOTA- Adjunte en archivo independiente tipo Excel los gastos imputados (recogidos hasta la fecha) según modelo facilitado.

Nombre del fichero: FECHA_CÓDIGO ACTUACIÓN_BENEFICIARIO_GASTOS ACTUACIÓN
Ejemplo: 20221231_P1_L1-20211231-1_AYTO MUNICIPIO_GASTOS ACTUACIÓN

4. FINANCIACIÓN

Presupuesto total de la actuación (€) incluyendo costes no elegibles	Costes elegibles de la actuación (€) (sin IVA)	Costes no elegibles de la actuación (€) (sin IVA)	IVA
845.790,00 €	400.000,00 €	299.000,00 €	146.790,00 €

Cumplimente las anteriores cuantías con la mejor estimación disponible a fecha de elaboración de este informe.

En caso de que haya solicitado financiación para la misma actuación o finalidad que la recibida en el contexto del presente Programa de ayudas:

Finalidad de la ayuda recibida	Entidad que la concede	Código BDNS*	Importe de la ayuda (€)	Disposición reguladora o programa de ayudas	Estado de la ayuda

* Si desconoce el código BDNS puede encontrarlo en el apartado convocatorias de la página web del Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas, en la siguiente dirección web: <https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias>



5. CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE

Describe las acciones y medidas tomadas para garantizar el cumplimiento de lo exigido en la Orden HFP/1030/2021 y Orden HFP/1031/2021, que configuran el sistema de gestión del PRTR.

1) Cumplimiento de hitos y objetivos		
¿Ha registrado en el Sistema Informático CoFFEE el progreso de los indicadores correspondientes al último periodo de reporte, incorporando la documentación acreditativa correspondiente?		No
2) Etiquetado verde y digital.		
¿Ha incluido en los pliegos una referencia al código del campo de intervención y a los valores asociados de los coeficientes climático, medioambiental y digital de la actuación para dar cumplimiento a las obligaciones impuestas en materia de etiquetado verde y etiquetado digital?		Sí
3) Análisis DNSH.		
¿Ha presentado la documentación acreditativa del cumplimiento del principio DNSH?		Sí
4) Prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses:		
¿Dispone de un Plan de medidas antifraude aprobado?		No
Fecha de aprobación:		
¿Ha realizado las autoevaluaciones recogidas en los anexos II B.5 y III.C de la Orden HFP/1030/2021?		Sí
¿Han cumplimentado la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI)?		No
¿Todos los contratistas y subcontratistas han cumplimentado la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI)?		No
¿Dispone de un procedimiento para abordar conflictos de intereses?		No
5) Medidas tomadas para garantizar la compatibilidad del régimen de ayudas de Estado y prevención de la doble financiación (si aplica).		



Describe las acciones y medidas tomadas para garantizar el cumplimiento de lo exigido en la Orden HFP/1030/2021 y Orden HFP/1031/2021, que configuran el sistema de gestión del PRTR.	
6) Identificación del perceptor final de los fondos o subcontratista (si aplica). ¿Ha cumplido con los requerimientos de identificación de contratistas y subcontratistas (art. 8.4 de la Orden HFP/1030/2021) necesarios para configurar la Base de Datos de los Beneficiarios de Ayudas, Contratistas y Subcontratistas?	
7) Comunicación. ¿Ha cumplido con los requerimientos de comunicación recogidos en el art. 9 de la Orden HFP/1030/2021?	Sí
Describe las acciones llevadas a cabo para visualizar la procedencia de la financiación con estos fondos de la actuación:	
OBSERVACIONES: Está prevista la aprobación del Plan de Medidas Antifraude mediante sesión plenaria de 4 de julio de 2022. La comisión antifraude ha procedido a evaluar los riesgos mediante sesión de 24 de junio de 2022.	



6. SEGUIMIENTO

6.1 Controles de calidad y auditorías

Medidas de control sobre contratistas y subcontratistas

NOTA: Incluir calendario de actuaciones de verificación

Nombre del fichero: FECHA_CÓDIGO ACTUACIÓN_BENEFICIARIO_CALENDARIO

Ejemplo: 20221231_P1_L1-20211231-1_AYTO MUNICIPIO_CALENDARIO

DECLARACIÓN RESPONSABLE

El firmante de este informe declara que tiene capacidad para firmarlo en representación del beneficiario y que son ciertos los datos que figuran en él.

FECHA: 27/06/2022

FIRME DIGITALMENTE ESTE DOCUMENTO

FIRMADO POR	MARIA JULIA CEJUDO DONADO MAZARRÓN (CONCEJALA DELEGADA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y COMERCIO)			PÁGINA	10 / 10
FECHA/HORA	27/06/2022 13:20:45	ORGANISMO	Ayuntamiento de Valdepeñas	REFERENCIA	SRVS-CFSFBK
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN	https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma	CSV	db61ad2dddf4b7cbbabde87e71f7a79		
COPIA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE					

